

M^a José Portillo Navarro y Ana Millán Jiménez (coords.)

Discapacidad y Hacienda Pública

2014. Pamplona: Editorial Aranzadi. 367 pp.



A pesar de los importantes logros conseguidos en la integración de las personas con discapacidad en España, la meta final aún está inconclusa y, en los últimos años, la desigualdad social por motivos de discapacidad en España se hace fehaciente en múltiples áreas vitales: trabajo, vivienda, relaciones sociales, etc. Por ello es necesario realizar análisis científicos que contribuyan a un mejor conocimiento de la discapacidad como fenómeno social multidimensional y desde diversos enfoques disciplinares: económico, jurídico, sociológico, arquitectónico o de intervención social. Asimismo, es importante recoger las aportaciones desde las distintas instituciones y agentes sociales vinculados con la discapacidad, ya sea desde la investigación o desde de la actuación (universidades, entidades de apoyo social, asociaciones de profesionales, etc.).

Bajo este prisma multidimensional e interdisciplinar se analiza la discapacidad en el libro *Discapacidad y Hacienda Pública*, coordinado por las profesoras de la Universidad de Murcia M^a José Portillo Navarro y Ana Millán Jiménez, y en el que participan 26 expertos e investigadores desde distintas áreas de conocimiento: Economía, Derecho, Sociología, Trabajo Social, Arquitectura, entre otras.

El libro se ha estructurado en tres grandes bloques. El primer bloque, "Crisis y Fiscalidad", lo conforman seis capítulos que recogen aspectos vinculados con los

efectos de la crisis económica en el modelo social de inserción de las personas con discapacidad; el nuevo marco legislativo, con especial incidencia en la diversidad impositiva vinculada a la discapacidad (IRPF, Impuesto de Vehículos sobre Tracción Mecánica, Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras,...); incluyendo también una visión de futuro sobre las consecuencias de la legislación fiscal en los colectivos con mayores grados de discapacidad o gran invalidez.

Este bloque se inicia con el capítulo "Opinión pública y Estado de Bienestar en tiempos de crisis e incertidumbre" (Juan José García Escribano, Ana Millán Jiménez y Pilar Ortiz García), en el que se profundiza en las repercusiones que está teniendo la crisis económica actual en los derechos de ciudadanía; analizando la opinión pública sobre el papel que debe desempeñar el Estado en este contexto tan complejo, donde se ven mermados ciertos derechos de los colectivos más desfavorecidos, como las personas con discapacidad.

En el capítulo 2, "La fiscalidad de la discapacidad en el IRPF en España: situación actual y propuesta de reforma", realizado por M^a José Portillo Navarro, se realiza un análisis económico de los beneficios fiscales vinculados con la discapacidad contemplados en la legislación del IRPF.

El capítulo 3, de Pedro Ángel Colao Marín y denominado "Discapacidad e Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obra", incluye un análisis de las posibilidades de aplicación de beneficios fiscales en los distintos tipos de obras que realicen adecuaciones para personas con discapacidad.

Pablo Chico de la Cámara es el autor del capítulo 4, "Los incentivos fiscales en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para favorecer la integración del discapacitado", donde ofrece una serie de propuestas de reforma de este impuesto tomando en consideración las circunstancias de las personas con discapacidad.

"La relación tributaria entre Administración Pública y las personas con discapacidad" es el título del capítulo 5, realizado por Marta Moya-Angeler Pérez-Mateos. En él se analizan las ventajas e inconvenientes de la relación jurídico-tributaria entre Administración Pública y personas con discapacidad.

El capítulo 6 cierra la primera parte del libro. Lo firma Francisco de Asís García Sarabia bajo el título: "Una mirada al futuro de la fiscalidad de los sujetos pasivos discapacitados, en situación de dependencia o con incapacidad permanente absoluta o gran invalidez". En él se realiza un análisis de las distintas figuras que se aglutinan en torno a las personas con discapacidad, distinguiendo las consecuencias fiscales derivadas de esta clasificación y sugiriendo nuevos tratamientos con el fin de garantizar una protección adaptada a estas personas.

El bloque dos lo componen cinco capítulos (del 7 al 11) englobados en el denominador común de "Presupuestos, Recursos Humanos y RSC", el que se incluyen los distintos servicios públicos que se ofrecen para las personas con discapacidad y se analiza el importante papel que pueden desarrollar las empresa en la inserción de este colectivo, incluyéndose también a la Administración Local.

Dentro de este bloque, en el capítulo 7, Javier Martín Fernández cuestiona la posible inconstitucionalidad del “copago” de la Ley de Dependencia española. El capítulo se denomina: “El modelo de financiación del sistema nacional de dependencia: un enfoque constitucional”.

El capítulo 8, “Análisis de la dependencia en la Región de Murcia: una visión estadística y presupuestaria”, lo firman Joaquín Hernández Fernández, M^a Asunción Prats Albentosa y Ana Cristina Soto Martínez. En él se incluye un estudio de las distintas fuentes estadísticas que proporcionan información sobre la dependencia a nivel regional.

Con el título “Gestión de recursos humanos y discapacidad en el lugar de trabajo” Alicia Rubio Bañón y Gregorio Sánchez Marín firman el capítulo 9, en el que realizan una serie de aportaciones sobre estrategias positivas y proactivas de gestión e integración de la discapacidad en el ámbito laboral.

M^a Isabel Sánchez-Mora Molina y David Lopera Gómez aportan el capítulo 10, “La RSC y la inserción laboral como factor de integración de las personas con discapacidad”, en el que analizan el potencial de la Responsabilidad social corporativa de la empresa en la integración laboral de las personas con discapacidad.

El capítulo 11 lo rubrican Noemí López Garrido y José Ángel Martínez López y se denomina “La respuesta de la Administración Local a una mayor integración social de las personas con discapacidad”. Los autores realizan un análisis de las repercusiones en el colectivo de personas con discapacidad de la nueva ley de 2013 sobre racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

El tercer bloque se denomina “Accesibilidad, integración y conciliación” lo conforman cuatro capítulos: 12, 13, 14 y 15. En todos ellos se incluyen estudios y análisis desde áreas de conocimiento más técnicas, sobre todo desde la arquitectura. Las propuestas realizadas van desde la mejora y adaptación de las infraestructuras y transportes públicos a las necesidades específicas de las personas con discapacidad; hasta la aplicación de las nuevas tecnologías o la creación de ciudades inteligentes que faciliten la inserción sociolaboral de este colectivo.

El capítulo 12, “La tecnología, una herramienta pública y/o privada para la integración del discapacitado” (José L. Roca González, Joaquín Roca González y Joaquín Roca Dorda), como indican los autores, ofrece un *overview* sobre la capacidad integradora de las tecnologías.

En el capítulo 13 José Luís Moreno Cegarra apuesta por una ciudad sin barreras, que fomente la integración socio-laboral de las personas con discapacidad. Se denomina “De ciudades inteligentes a ciudades humanas. La conciliación en los entornos públicos y su efecto en la actuación empresarial de las personas con discapacidad”.

Fulgencio Avilés Inglés es el autor del capítulo 14, “El cambio de sensibilidad de la sociedad: del derecho a la accesibilidad al diseño universal”, donde se apuesta por una edificación y urbanización universal, que permita a todos la movilidad sin necesidad de señalar recorridos según niveles de motricidad.

El libro lo cierra el capítulo 15, denominado "Discapacidad, accesibilidad del transporte ferroviario y AVE" (Francisco Segado Vázquez, Juan Manuel Salmerón Niñez y Rafael García Sánchez), donde se destaca la relevancia en la integración social de las personas con discapacidad de la accesibilidad en los medios de transporte, en particular en el ferroviario.

Sin duda, el hilo conductor de este libro es mejorar el bienestar de las personas con discapacidad, pudiéndose clasificar las aportaciones realizadas en cuatro campos fundamentales de análisis. Por un lado, se encuentran las contribuciones vinculadas a aspectos estrictamente jurídicos, centradas en los cambios legislativos e impositivos que se hacen necesarios. Por otro lado, estaría la imprescindible aportación estadística y económica, que permite cuantificar la magnitud del colectivo y el gasto a él asociado. Otro campo importante de aportaciones se vincula con la inserción laboral de estas personas y el papel de sus empleadores, las empresas. En el cuarto campo las aportaciones son de tipo más práctico, funcional y cotidiano, pues tienen que ver con la tecnología, la construcción o el transporte, analizadas bajo la meta de la inclusión positiva de todas las personas, al margen de su diversidad funcional.

Así, la principal fortaleza de esta obra colectiva proviene de la visión multidisciplinar del fenómeno de la discapacidad, que permite recoger propuestas de mejora en la inserción social y laboral de este colectivo con distintos enfoques de análisis, todos ellos dotados de cierta crítica a la situación actual, que es considerada como incompleta, insuficiente y claramente mejorable.

En suma, se trata de una interesante obra, cuyos contenidos van más allá de su título, *Discapacidad y hacienda pública*, ya que contiene un componente crítico de la situación actual; realizándose propuestas de cambios legislativos; aportando nuevas y creativas opciones de adaptabilidad de construcciones, edificios o transportes al quehacer cotidiano de las personas con la discapacidad; determinando el nuevo rol que deben desempeñar empresas e instituciones; a la vez que se incluyen experiencias positivas de inserción laboral llevadas a cabo en España.

Manuel Hernández Pedreño - manuel@um.es

(Universidad de Murcia)